

Generalización de la Oralidad en Procesos de Conocimiento Civiles y Comerciales de la Provincia de Tucumán

Monitoreo a 3 meses
Resumen Ejecutivo
Período 01/10/2018 – 31/12/2018

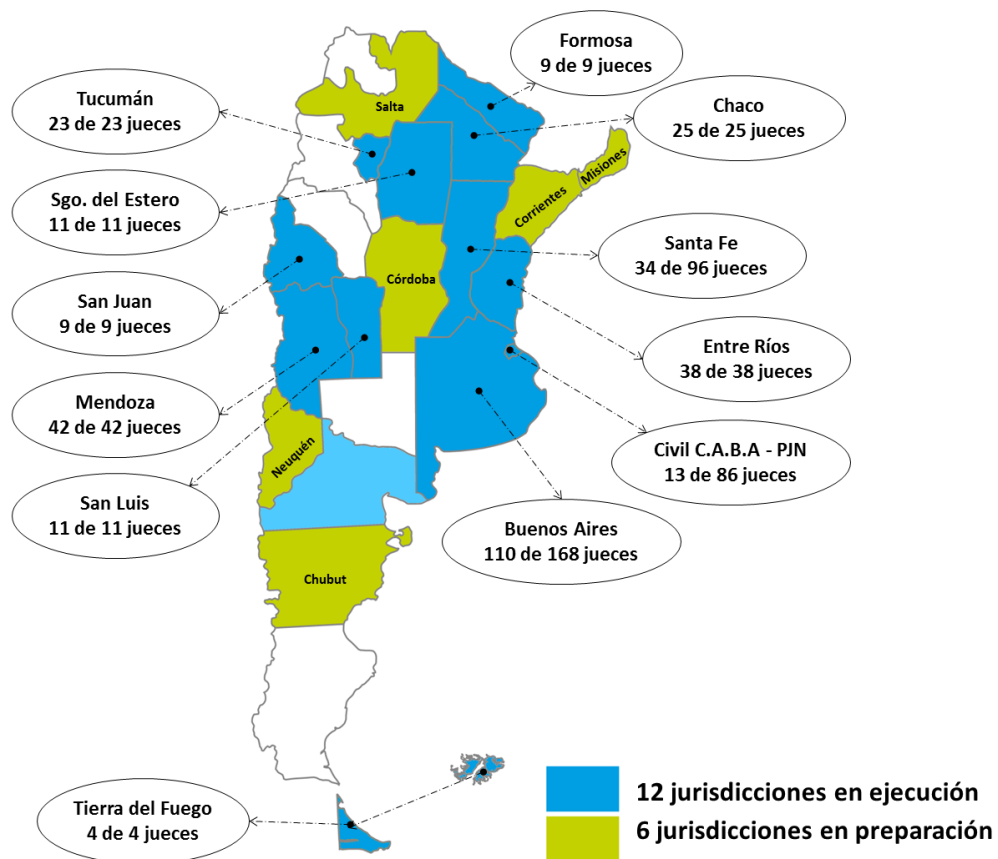


Febrero 2019



La generalización de la oralidad civil y comercial en la República Argentina

A fin de contextualizar el proyecto en la provincia, se acompaña el estado de situación al 1 de enero de 2019¹ de la generalización de la oralidad civil y comercial en la República Argentina impulsada por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, de acuerdo a los objetivos de la Estrategia Nacional de Reforma de la Justicia Civil, Res 829/17 MJyDH.



Provincia	Inicio proyecto
Buenos Aires	Agosto 2016
San Luis	Junio 2017
Formosa	Agosto 2017
Mendoza	Agosto 2017
Santa Fe	Abril 2018
Entre Ríos	Julio 2018
Civil C.A.B.A-PJN	Octubre 2018
Tucumán	Octubre 2018
Santiago del Estero	Octubre 2018
Chaco	Diciembre 2018
San Juan	Diciembre 2018
Tierra del Fuego	Diciembre 2018

¹ La provincia de Río Negro aplica la oralidad civil desde el 1 de junio de 2007

Resumen Ejecutivo

El Proyecto de Generalización de la oralidad civil en la Provincia de Tucumán

La Corte Suprema de Justicia de Tucumán y el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, en el marco del Programa Justicia 2020, y mediante la firma de un Convenio de Colaboración, pusieron en marcha el 01/10/2018 un proyecto conjunto para generalizar la oralidad en el proceso civil en la provincia de Tucumán, con tres objetivos: (i) Reducir plazos totales del proceso de conocimiento civil, a través del control efectivo de la duración del período de prueba, (ii) Mejorar la calidad de la prueba y de las decisiones jurisdiccionales asegurando para ello el cumplimiento del principio de oralidad con inmediatez en las audiencias; y (iii) Aumentar la satisfacción de los usuarios del sistema de justicia civil. El Ministerio de Justicia de la Nación provee asistencia técnica para la capacitación y el seguimiento; y financiera, para la compra de equipos de videograbación de audiencias.

Los 23 juzgados Civiles, y de Documentos y Locaciones de la provincia (17 de la Capital y 6 de Concepción) iniciaron la experiencia desde el 01/10/2018, comenzando a gestionar todos los procesos de conocimiento con una audiencia de conciliación y proveído de prueba (orientada a conciliar, depurar prueba y organizar la actividad probatoria) y una audiencia de producción de prueba y conclusión de la causa concentrada videograbada.

Monitoreo a 3 meses de la implementación de la oralidad, sobre 23 juzgados civiles y comerciales de la Provincia de Tucumán²

A continuación se presentan los resultados preliminares³ a 3 meses de la experiencia de Oralidad (01/10/2018 - 31/12/2018), a través de indicadores que dan cuenta de las audiencias realizadas, tiempos, tasa de conciliación y la satisfacción de usuarios y abogados.

1. Audiencias:

Audiencias Celebradas				
81	Audiencia Proveído de Prueba (AProvP)			
	Celebradas	No celebradas	Tasa celebración	Meta
	76	6	92,7%	80%
	Audiencia de Producción de Prueba (AProdP)			
	Celebradas	No celebradas	Tasa celebración	Meta
	5	2	71,4%	80%

Audiencia de conciliación y proveído de prueba

Se celebraron 76 audiencias de proveído de prueba en este período: 2 en el mes de octubre; 40 en noviembre y 34 en diciembre. La tasa de celebración de audiencias de proveído de prueba arroja un resultado del 93%, trece puntos porcentuales por arriba de la meta propuesta del 80%.

Audiencia de producción de pruebas y conclusión de la causa

De acuerdo a los registros, en este período se celebraron 5 audiencias de producción de prueba, siendo la tasa de celebración de 71,4%. La cantidad de audiencias de producción de prueba celebradas resulta razonable dado el poco tiempo que lleva la experiencia. Debe destacarse que a tres meses de iniciada esta modalidad de gestión, ya se encuentran fijadas 25 audiencias de este tipo a realizarse en febrero y marzo de 2019.

² Los datos fueron obtenidos a través de consultas de los sistemas de gestión de causas del Poder Judicial de Tucumán y procesamientos de la Oficina de Gestión Judicial de la Corte Suprema de Justicia de Tucumán. Dado el poco tiempo de ejecución del proyecto, aún subsisten detalles de carga de las actuaciones, lo cual implica que los resultados que se presentan, muy alentadores, aún podrían mejorar.

³ La Oficina de Gestión Judicial se encuentra trabajando con los equipos de los magistrados para la mejora en la registración de datos del sistema de gestión de causas para reflejar la totalidad de la información, tales como fechas y carga de audiencias.

2. Tiempos:

Tiempo entre Inicio y Audiencia de Proveído de Prueba en días corridos			
Hasta 90 días	Hasta 180 días	Hasta 360 días	Más de 361 días
3	2	4	67
3,9%	2,6%	5,3%	88,2%
Acumulado:	6,5%	11,8%	-

Tiempo entre Audiencia de Proveído de Prueba y Producción de Prueba en días corridos					
Hasta 60 días	Hasta 90 días	Hasta 120 días	Hasta 150 días	Hasta 180 días	Más de 181 días
8	10	11	3	0	0
25,0%	31,3%	34,4%	9,4%	0,0%	0,0%
Acumulado:	56,3%	90,6%	100%	-	-

El 56% de las AProdP se fijan en el plazo de 3 meses o menos de la AProvP y el 91% a menos de 4 meses.

3. Conciliación:

Modos de Resolución		
Conciliación ⁴	Sentencia y otros	Total de Causas Finalizadas
7	0	7
100%	0%	100%
Resultado: 100% Meta: 30%	Se logra una tasa de conciliación del 100% sobre las causas resueltas.	

En cuanto a la tasa de conciliación sobre casos finalizados, a la fecha no se han dictado sentencias definitivas de causas afectadas a la Oralidad. Teniendo en cuenta que el total de causas resueltas son las 7 que se han logrado conciliar en la Audiencia de Proveído de Prueba, y que todas las demás están en proceso, la tasa de conciliación sobre casos resueltos es del 100%. Es de esperar que a medida que pasen los meses y se vayan dictando sentencias, este resultado disminuya, y se acerque gradualmente a la meta.

Tasa de conciliación (Incluye transacción) ⁵				
Previo Audiencia Proveído	En Audiencia Proveído	Entre Audiencias	En Audiencia Producción	Total
0	7	0	0	7
0,0%	100%	0%	0,0%	100%
	Se concilia en el 9,2% de las audiencias de proveído (7 de 76 celebradas) Meta: 10%		Meta: 15%	

⁴ Incluye transacción.

⁵ La tasa de conciliación en audiencia inicial se calcula con la cantidad de audiencias conciliadas, sobre el total de audiencias celebradas, lo mismo sucede para las audiencias finales. La tasa de conciliación sobre casos resueltos se calcula sobre la cantidad de procesos finalizados, incluyéndose las conciliaciones en audiencias y aquellas donde las partes llegan a un acuerdo en cualquier otro momento del juicio.

4. Satisfacción de usuarios y abogados: octubre 2018 - diciembre 2018

Se recabó la opinión de 116 usuarios del sistema de justicia de Tucumán y de 182 abogados que intervinieron en las audiencias.

Audiencia de Proveído de Prueba – Usuarios

Pregunta	Muy Bien	Bien	Regular	Mal	NS/NC	"Muy bien" + "Bien"	
						Meta	Resultado
1. ¿Cómo lo trataron durante la audiencia?	87,8%	10,2%	2,0%	0,0%	0,0%	90%	98,0%
2. ¿Comprendió lo que le explicaron durante la audiencia?	77,6%	17,3%	5,1%	0,0%	0,0%		94,9%
3. ¿Cuál es su grado de satisfacción respecto de haber sido escuchado por el tribunal?	81,6%	15,3%	2,0%	0,0%	1,0%		96,9%

Resultados sobre 98 encuestas

Audiencia de Producción de Prueba - Usuarios

Pregunta	Muy Bien	Bien	Regular	Mal	NS/NC	"Muy bien" + "Bien"	
						Meta	Resultado
¿Cómo lo trataron durante la audiencia?	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	90%	100%
¿Comprendió lo que ocurrió durante la audiencia?	83,3%	16,7%	0,0%	0,0%	0,0%		100%
¿Cuál es su grado de satisfacción respecto de haber sido escuchado por el Tribunal?	66,7%	33,3%	0,0%	0,0%	0,0%		100%
¿Cuál es su grado de satisfacción respecto de la duración de su proceso?	94,4%	5,6%	0,0%	0,0%	0,0%		100%

Resultados sobre 18 encuestas

Audiencia de Proveído de Prueba - Abogados

Pregunta	Muy Bien	Bien	Regular	Mal	NS/NC	"Muy bien" + "Bien"	
						Meta	Resultado
¿Cómo lo trataron durante la audiencia?	98,9%	1,1%	0,0%	0,0%	0,0%	90%	100,0%
¿Cuál es su grado de satisfacción respecto de la actividad del Tribunal en la depuración de la prueba en este proceso?	94,3%	7,5%	1,7%	0,6%	1,1%		96,7%
¿Cuál es su grado de satisfacción respecto de la actividad del Tribunal en los intentos conciliatorios en este proceso?	86,2%	8,6%	0,6%	0,6%	3,4%		95,4%

Resultados sobre 174 encuestados

Audiencia de Producción de Prueba - Abogados

Pregunta	Muy Bien	Bien	Regular	Mal	NS/NC	"Muy bien" + "Bien"	
						Meta	Resultado
¿Cómo lo trataron durante la audiencia?	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	90%	100%
¿Cuál es su grado de satisfacción respecto de la actividad del Tribunal en los intentos conciliatorios en este proceso?	100,0%	17,2%	0,0%	0,0%	0,0%		100%
¿Cuál es su grado de satisfacción respecto del plazo de resolución de este proceso en este tribunal?	75,0%	25,0%	0,0%	0,0%	0,0%		100%

Resultados sobre 8 encuestados